



Editorial

Los políticos tras las rejas: ¿Justicia?



¿Quién hizo el guión de Chile?, dicen algunos a modo de broma, por lo acontecido de la agenda noticiosa nacional durante los últimos meses y años. Los casos Convenios, Audio, Monsalve, Farmacias Populares, Factop han llenado los noticieros y las redes sociales, e indignado a los ciudadanos. Pero, y a diferencia de años anteriores, esta vez varios de los políticos implicados sí han debido enfrentar a la justicia, quedando en algunos casos incluso en prisión, aunque aún no se sepa qué pasará al final.

El último de ellos es el **diputado independiente, y exmiembro de la bancada de Republicanos, Mauricio Ojeda, formalizado por el delito de fraude al Fisco en el marco de la arista Manicure del «Caso Convenios»**. El parlamentario quedó en prisión preventiva luego de que el Juzgado de Garantía de Temuco definiera esta medida cautelar en el marco de la investigación que realiza el Ministerio Público en su contra por el fraude del Gobierno Regional de más de \$730 millones que se habrían desviado a las fundaciones Folab y Educc.

El fiscal regional Roberto Garrido afirmó sobre este caso que Ojeda **"tiene una participación como autor y cooperador en el delito de fraude al fisco reiterado, con-**

sumado y también un delito de fraude al fisco en grado de frustrado", y aunque su defensa buscará que cumpla la medida cautelar en el Anexo Penitenciario Capitán Yáber, de todas formas marca un precedente más en lo que hemos destinado como la era de los "políticos preciosos".

Porque no es el único de los últimos meses. **La alcaldesa Cathy Barriga pasó el Año Nuevo en la cárcel de San Miguel en el marco de la investigación en su contra por presuntos hechos de corrupción** que habría cometido mientras encabezaba la Municipalidad de Maipú. En particular, la actual administración de la comuna afirma que el monto que habría defraudado la exalcaldesa asciende a \$33.515.721.000.

Pero acá lo pasan mal en la derecha y también en la izquierda. **El alcalde de Recoleta, Daniel Jadue, estuvo detenido también en prisión preventiva desde el 3 de junio del año pasado por cinco delitos de corrupción en el marco de la investigación del caso farmacias populares** debido al manejo que realizó mientras era alcalde como presidente de la Asociación de Farmacias Populares, Achifarp, durante la pandemia de Covid-19, aunque en septiembre quedó con arresto domiciliario total, arraigo

nacional y prohibición de acercarse a las víctimas. Sin embargo, el Ministerio Público, que lleva tres años de investigación, ha recabado nuevos antecedentes y **reformulará a Jadue en una audiencia fijada para el próximo 23 de enero**. (Cuento aparte es lo que está ocurriendo paralelamente con el denominado caso "Led" y la pérdida de audios que reclaman desde la oposición).

Uno de los casos más delicados que enfrenta el oficialismo es el del exsubsecretario **Manuel Monsalve, quien incluso llegó a ser, tristemente, el personaje del año 2024 según la Cadem. El médico de profesión está siendo investigado por el delito de violación y abuso sexual de una funcionaria de la subsecretaría que dirigía**, luego de haber ido a cenar a un restaurante peruano. Fue a dar a la cárcel de Rancagua y luego trasladado al anexo Capitán Yáber, en la Región Metropolitana.

Tampoco hay que olvidar tampoco la decisión que tomó la Corte de Apelaciones de Rancagua al confirmar la medida cautelar de prisión preventiva contra del ex alcalde de Rancagua, **Juan Ramón Godoy (ex PS), imputado por el Ministerio Público como autor de malversación de caudales públicos, fraude al fisco, lavado de activos, delitos tributarios y cohecho agravado reiterado. Ilícitos perpetrados entre 2021 y 2023, en la comuna; el caso del exalcalde de Vitacura, Raúl Torrealba, quien se encontraba en prisión preventiva desde junio de 2023 por los delitos de fraude al fisco, asociación ilícita y lavado de activos, pero aunque estuvo ocho meses en prisión preventiva por esta investigación, en febrero del año pasado quedó con arresto domiciliario** tras el pago de más de \$220 millones y el reconocimiento de hechos; y, por supuesto, una historia más local: **El exalcalde de Algarrobo, José Luis**

Yáñez, quien a fines de 2023 fue formalizado por el delito de malversación de caudales públicos y estuvo recluido en el Anexo Penitenciario Capitán Yáber, pero a mediados del año pasado su caso tuvo una nueva formalización esta vez por el delito de lavado de activos, en paralelo a la causa de malversación de caudales públicos y cohecho asociada con su gestión, lo que lo mantuvo en prisión preventiva.

Podríamos seguir, pero se entiende la idea. **¿Hasta cuándo vamos a seguir aceptando que políticos intenten no servir a la ciudadanía sino que servirse de ella? Acá no se trata de colores políticos, ni del gobierno de turno, sino que de decencia, dignidad y moral. Se trata de ser honestos y de no hacer de una carrera política un mecanismo para lograr bolsas de dinero a costa de quienes pagan sus impuestos sin espera ni tregua por parte del Estado.** Al menos, se les está investigando, y no todos están esperando en sus casas como solía pasar con los delitos denominados "de cuello y corbata", aunque costó presión mediática cuando Cathy Barriga lucraba en plataformas de contenido para adultos desde casa mientras se le investigaba por malversación en el municipio de Maipú, por ejemplo.

¿La justicia llega o no llega para todos, o esto se trata sólo de un show para hacernos creer a todos que sí se está haciendo algo cuando en realidad no? Habrá que esperar la resolución de varios de estos casos. Por ahora seguiremos viendo cómo algunos procesados siguen buscando formas para ganarse la vida en internet o siendo relevantes en la esfera política con declaraciones polémicas. **¿Alguien tiene escrito el final de este guión llamado Chile y nos puede dar un spoiler?**